

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sello de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. AFAEL GALLESTROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACION.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos, de real línea del tigrar para los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local por nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA EPOCA.)

VIERNES 7 DE JULIO DE 1876.

Número 2.479.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escopina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiques.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verlucos. Gubias.
Guilanes. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

Da un cuerpo.
Da canónico ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas. Cuchetas.
Sondaderas. Cuchillos.
Planchas-varap. Tenedores.
Ilem ordinarias. Cocheros.
Grifos superiores. Navajas.
Ala-normas. Corta-plumas.
Bolsas de viaje. Lancetas.
Sacos de noche. Peines.
Caranchoia. Baldes.
Tijeras. Galletas.
Guillen Lopez. Hermandos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A IC) CA CD (marca).
Grifos metal todos números.
Estañ superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontidos de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 putgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CODIGO PENAL PARA ULTRAMAR.

Urge tanto el que, debidamente modificado, se haga extensivo á las provincias de Ultramar el Código penal de la Península que, á pesar de lo que en su día nos manifestó *La Epoca* sobre el único inconveniente que hoy existe para que así suceda, no creemos obligados á insistir sobre un asunto tan trascendental para aquellas provincias y para la madre Patria. Siempre es de lamentarse, y dice bien poco en pró de todo gobierno, el que en países por el regido se halle la vida y fortuna de los ciudadanos y los intereses de la sociedad sin otra garantía mas eficaz y sólida que el criterio judicial, variable de suyo, y sin una base conocida y legal á que sujetarle; pero mas es de lamentarse y mas censurable aún el que, conociéndose los graves males que tal sistema produce, efectuadas ciertas transformaciones sociales que crean peligros para aquellos intereses, se pasen años y años sin aplicar el conocido remedio, y se observe indisculpable apatía en sustituir un ordenado y fijo sistema, al tan ineficaz y hasta perturbador dominante. Tal sucede en la parte criminal en las provincias de Ultramar.

Allí puede decirse que la impunidad alienta á los delincuentes; allí se ve desollar la criminalidad de manera alarmante, no solo por el número, sino por la gravedad de los delitos; allí se ha efectuado de momento en Puerto-Rico, y se efectúa paulatinamente en Cuba, un radical cambio en una numerosa clase social que pasa desde la esclavitud á la vida de ciudadanos libres, con anti-sociales instintos de raza y sin instruccion bastante á moderarlos; y allí no se conoce ley vigente en materia penal, y el criterio, á veces no muy ilustrado, de los tribunales, es el único que impera. Los graves males que de todo esto se siguen no se ocultarán á nuestros lectores, cómo no se han ocultado al ministerio de Ultramar; y sin embargo, el tan esencial Código penal, redactado despues de largo tiempo y hace meses ya terminado, no se publica ni se hace obligatorio para aquellas provincias, porque se juzga conveniente antes la redaccion de una Memoria justificativa de las modificaciones que se han introducido en el de la Península. No comprendemos la imperiosa necesidad de aquella, que para los jueces y

tribunales no puede modificar el texto legal; ménos el que este no se haga obligatorio desde luego sin ese previo requisito.

De todas maneras, la Memoria es de tan difícil redaccion que no haya podido terminarse en los muchos meses que han transcurrido desde la terminacion del Código? ¿Se necesitaria para ella el mismo dilatado tiempo que para la ultimacion de este? Mucho lo tememos, si, como se nos informa, aunque no podemos asegurarlo, aún no se ocupa el ministerio de Ultramar de aquella Memoria, que, en nuestro concepto, encomendada á la misma comision que ha introducido las modificaciones en el Código, podia haberse redactado en muy pocos días.

Y téngase muy en cuenta que mientras tanto, como hemos indicado, los delitos contra la propiedad rural aumentan considerablemente en las provincias ultramarinas, en especial en Puerto-Rico, y que la criminalidad va tomando un carácter en extremo grave y allí hasta ahora desconocido. El delito dominante venia siendo el de hurto, á cuya comision contribuian varias con causas hijas de las costumbres de aquel pais y del grado de instruccion que alcanza alguna de las razas que pueblan aquellos campos, viéndose por rareza, y como hecho notabilísimo, que producía honda impresion, el que se efectuase algun robo á mano armada ó en despojado; siendo, por la tanto desconocido lo que podemos llamar bandolerismo.

Hoy, por desgracia, no sucede así; de dos ó tres años á esta parte se ven repetirse, con frecuencia que asombra y aterra, los robos en cuadrilla y á mano armada, y hasta se ha dado muy recientemente el caso de efectuarse uno de esos delitos vistiendo los bandidos el uniforme de la guardia civil. Quiere decir que la criminalidad ha progresado hasta los últimos límites, y que cada día se hace mas y mas urgente progresar á la par la legislacion penal llamada á castigar los delitos y á infundir saludable temor á los delincuentes, sin que se dé lugar á que cada juez aprecie libremente los hechos criminales y las circunstancias que en ellos concurren, y á que todos los días se vean fallos contradictorios que desprestigian á la administracion de justicia.

Y no es solo en los delitos contra la propiedad en los que tan fatales resultados viene produciendo aquel sistema, sino que tambien y muy principalmente ha influido en los que hieran y lastiman al principio de autoridad, tan decaído allí en la época de aspiraciones federales y en que dominaban los mas exagerados principios democráticos, á los que en muchas ocasiones vimos amoldarse el criterio de los tribunales, resultando de ello una fatal jurisprudencia que con la impunidad, dió pábulo á la repetición de hechos, en menoscabo de la autoridad que en todas partes, pero más en Ultramar, debe ser objeto del mayor respeto.

Bastante se hizo al terminar aquel periodo en la vía gubernativa para realizar el prestigio de aquella, pues esos esfuerzos se vieron á veces desvirtuados por los preceptos democráticos que legalmente consideraban vigentes los tribunales de justicia, y por la indicada jurisprudencia á que habian dado lugar; y cada día se siente mas la necesidad de una legislacion taxativa que limite el criterio de aquellos y permita exigir la responsabilidad á que por sus fallos pudieran hacerse acreedores.

Porque si hoy se viese que faltaban á sabiendas al cumplimiento de su deber, si dictasen algun fallo injusto, como exigirlos la responsabilidad? ¿Como demostrar la injusticia de aquel cuando no existe en lo criminal precepto terminante y obligatorio á que ajustarle?

Reflexiónese bien sobre estas ligeras consideraciones; comprenda el ministro de Ultramar la urgencia de esa reforma, tantas veces ofrecida y nunca realizada, y no se pierda un momento en acudir con ella á remediar tanto mal y á ensalzar como es debido á la administracion de justicia.

Ignoramos las modificaciones que se habrán introducido en el Código penal de la Península para hacerle extensivo á Ultramar, y por esa razon antes de terminar, indicaremos la conveniencia, mas diremos; la necesidad que allí se siente de que en la legislacion penal se comprendan disposiciones tan protectoras de la propiedad rural, como las que comprende el proyecto de reforma de algunos artículos del Código penal presentado por los Sres. Gamazo y Fernandez de la Hoz, ya aprobado por el Congreso y sobre el cual llamamos la atencion del ministro de Ultramar. En aquellas provincias, los propietarios rurales sufren iguales ó mayores perjuicios que los de la Península por el carácter que se dan á ciertos hechos criminales, y por la lenidad con que se castigan.

(La Mañana.)

UNA CARTA.

Nuestro digno correligionario señor don Cipriano del Mazo, ha remitido á *El Constitucional* de Madrid las cuartillas que insertamos á continuacion, contestando á *La Epoca*, que, á pesar de su retirada, en la polémica que con nuestro amigo seguía, pretende volver la cara atrás como el que huye de un poderoso enemigo:

«Nuestro apreciable amigo el articulista de *La Epoca*, con quien hemos sostenido la polémica referente á un hecho de reconocido interés, que han de registrar los anales de la historia de estos últimos años, nos abandona el campo del combate, segun expresa en el número de ayer con las cultas formas que le sirven para discutir, y no estaria bien que cerráramos el paso al noble adversario que, herido gravemente en la batalla, se ve obligado á emprender la retirada. —Al enemigo que huye, puente de plata.»

Pero como en su marcha de retroceso dispara todavia algunas flechas, imitando ó queriendo imitar la táctica célebre de los Partos, si bien aquellos famosos guerreros se hacian casi invulnerables con sus armaduras de mallas de fierro, mientras que el adalid de *La Epoca* se cubre con delicadas telas de seda y holan, mostrando, más que el génio guerrero de los Arsacides, la dulce y tranquila inercia que fácilmente contraen los seres que en condiciones dichas habitan las orillas del Tiber, no hemos de pecar de descorteses desafiando una andanada de respuestas á la última maniobera con que ha pretendido ocultar su grave descalabro.

Respecto de las consideraciones que impiden á *La Epoca* prolongar la polémica, segun se sirve escribir, nosotros no podemos atinar con ellas, porque si aceptáramos semejante reticencia, podría pensarse con visos de razon que el articulista calla y se retira movido no más que por patrióticas consideraciones y eso no es así; se retira, porque forzosamente debe retirarse todo el que no puede humanamente sostener el combate. No es que no convenga demostrar que don Fernando de Portugal aceptó en alguna circunstancia las ofertas de la corona de España; es que no puede demostrarse, es que es completamente inexacto, y si hubo ó dejó de haber telegramas de personajes portugueses, lo cual carece de toda importancia, no cuadra á la buena fé de nuestro contendiente por cuestion de amor propio, dejar una puerta abierta á la duda, porque por esa puerta asomaria la noble cabeza del rey don Fernando, acusando con voz enérgica á los que pretendan desfigurar la historia. Y basta de este punto.

Como la España no se halla en las condiciones del imperio alemán para nombrar embajadores, y lo que nosotros hemos sostenido y sostenemos es que las potencias de segundo orden no deben ni pueden enviar agentes diplomáticos de ese rango, ignoramos para qué saca *La Epoca* á colacion la conducta que en el particular observa el príncipe de Bismarck, así como la Italia, potencia tambien de primer orden.

Ni una ni otra han enviado á España mas que ministros plenipotenciarios, porque desgraciadamente ni nosotros influimos hoy en la suerte de las naciones, ni nosotros somos llamados á dar nuestra opinion en los Congresos y en las entrevistas diplomáticas de los soberanos y gobiernos de las potencias de primer rango, como son la Rusia, la Inglaterra, la Alemania, el Austria, la Italia y la Francia todavia. Esas grandes agrupaciones pueden enviar embajadores, pero la España es del último ridículo lo que hace, dándose la importancia estéril de nombrar lo que no le hace falta ni puede dignamente sostener.

Portugal, dice *La Epoca*, nombró embajador en Roma al duque de Saldania. Ya lo sabemos; como que el Portu-

CERTÁMEN LITERARIO.

197

morada, no sin oír algunos murmullos hartos significativos.

La mañana transcurrió triste en casa del Cristino, y, al sentarse á la mesa, una preocupacion sombría reemplazaba al ordinario contento.

Apenas terminada la frugal comida tomó Pablo su sombrero disponiéndose á salir.

—¿A dónde vas, hijo mio?

—A.... ver á Rosa, madre.

—Muy temprano es para que Rosa haya salido de casa.

—Es verdad, pero.... hoy hemos adelantado la hora para.... para convenir en ciertos pormenores de nuestro próximo enlace.

—¿Y no entrarás en el pueblo?

—No, señora ¿para qué?

—Cuidado Pablo, ¡por Dios! tengo miedo.

D. Miguel no pronunció una palabra, pero miró á su hijo, y aquella mirada decia tambien: «Tengo miedo.»

Pablo se sonrió para tranquilizar á los ancianos y salió de casa cantando, pero apenas apartado del umbral se trocó la cancion en un rugido de cólera.

Por primera vez habia mentido á sus padres. No iba á ver á Rosa. Conociendo la voz que al entrar en la iglesia les habia ultrajado, corría en busca de una reparacion pública como la ofensa, y, penetrando en la plaza tendió una mirada sobre los grupos.

Todos presentieron algo grave, y, en vez de mirar al jóven con la provocadora insistencia de otras veces, procuraron aparecer indiferentes á su presencia.

196

CERTÁMEN LITERARIO.

derrota muriendo en la refriega dos mozos del pueblo, incorporados á las filas del guerrillero.

Al aparecer D. Miguel con su familia todos los ojos se fijaron en ellos con amenazadora expresion, y de cada grupo se levantó un murmullo poco satisfactorio.

El anciano aceleró el paso, Angel le siguió sin levantar la vista; pero Pablo, á quien su madre llevaba cogido del brazo ante aquella actitud imponente de los grupos se detuvo un momento, miró en torno suyo con expresion desdeñosa y continuó marchando despacio con la cabeza alta. Aquel ademán resuelto dominó por un instante á la multitud, pero bien pronto algunos murmullos mas fuertes indicaron la reaccion en los ánimos y del grupo mas próximo salió una voz tímida dejando apenas oír estas palabras.

—¡Fuera los espías Cristinos!

D. Miguel sintió la sangre agolparse á su rostro, detuvo el paso un instante como si fuera á contestar á la grosera provocacion, pero pensó que, débil anciano, solo conseguía exponer á sus hijos á un peligro cierto y, haciendo adelantar á la familia, penetró en la iglesia sin volver la cabeza, ocupando el rincon mas apartado y sombrío.

Pablo pálido, convulso, con los ojos chispeantes de cólera estrujaba el sombrero entre sus manos; don Miguel se mordía el canoso bigote y la pobre madre, apoyándose en el brazo de Angel, miraba á los dos hombres alternativamente como si temiera leer en aquellas frentes valerosas algun siniestro designio.

Terminada la misa, emprendieron el camino de su

CERTÁMEN LITERARIO.

193

felicidad. El jóven apenas notó su ausencia. Se encontraba sumido en una especie de éxtasis deleitoso, producido por las frases de su amada, y del cual deseaba no despertar nunca, cuando vino á desvanecerlo dolorosamente una voz cantando en el fondo del valle

Desde el balcon veo el monte
Donde me juraste amor,
Y no veo el juramento,
Que el aire se lo llevó.

Pero ¿á qué detenernos en detalles interesantes solo para quien siente, cerca de su corazón, otro corazón latir precipitado al calor de nuestras palabras?

Desde aquel día se encontraban los amantes todas las tardes en el mismo sitio, y un diálogo siempre igual, expansion de felicidad y ternura, hacia correr los momentos antes consagrados á la oracion por los muertos.

Pablo habló á su familia de un enlace que colmaba sus mas puros deseos y al par los mas fervientes votos de sus padres, y Rosa, si bien no alcanzó la completa reconciliacion de los antiguos amigos, consiguió establecer entre ellos unas relaciones mas frias, menos frecuentes, pero lejos ya de la hostilidad. Acaso Ramon solo consintió en tratar á Pablo ante la esperanza de un próximo enlace que le librara del cuidado de su hermana, para él muy molesto, sobre todo cuando, comprometido en un próximo alzamiento carlista, habia de abandonar su casa con frecuencia.

gal nunca ha acreditado mas que embajadores cerca de Su Santidad; pero actualmente el mismo duque de Saldana, á pesar de haber sido embajador, está representando su país cerca de la reina Victoria de Inglaterra con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario; ¿lo entiende nuestro agradable amigo, el articulista de *La Epoca*?

Por último, y para no hacer interminable esta réplica: si el Gabinete del Sr. Bravo Murillo nombró á Donoso Cortés embajador en París, fué no más que para corresponder á la Francia, que tenía un embajador en Madrid y lo ha tenido constantemente, por las razones que expuse en la discusión del Senado; pero ¿es que el Portugal y la Rusia tienen acreditados embajadores en nuestra corte? No; pues entonces es desprecioso y piramidalmente ridículo que nosotros, solo por complacer á dos amigos, les hayamos creado dos embajadas contra todas las reglas y contra lo que exigen las circunstancias de este país.

En resumen; ni D. Fernando de Portugal aceptó en ningún tiempo ni circunstancia la corona que le fué ofrecida ni los embajadores son á propósito, ni los nombran nunca las potencias de segunda clase, exceptuando España en ciertos períodos, porque este es el país clásico de los viceversas y de las quiotadas.

C. del Mazo.

Madrid 4 de Julio de 1876.

Alicante 7 Julio 1876.

ESTA ES LA HORA.

Por fin se ha levantado un diputado en el Congreso á pedir rebaja en los precios de las tarifas de ferro-carriles para el transporte de mercancías; y aunque la proposición presentada por el Sr. Polo tiende á facilitar el tráfico y favorecerá indudablemente los intereses de las empresas de ferro-carriles y los del comercio en general, nosotros creemos que dicha proposición no resuelve la cuestión en lo que se refiere á nuestra provincia.

No basta pedir la baja en los precios de las tarifas. Si después de rebajados aquellos, estas no se aplican con arreglo á su recorrido; sino se toma por base un tipo de recepción cualquiera, por tonelada y kilometro segun la mercancía, aplicable por igual á todas las provincias, el mal subsistirá para la de Alicante en cuya capital se halla paralizado el tráfico de ciertos géneros, porque las tarifas de recepción son tan excesivamente desproporcionadas, comparados sus precios con los de otras líneas férreas, que no parece sino que la empresa del ferro-carril ha tenido el propósito (quizás sin querer) de favorecer el comercio de otras poblaciones paralizando el nuestro.

Nadie mejor que los diputados de nuestra provincia conocen la desigualdad de que es víctima este comercio; por lo mismo nadie mejor

que ellos hubieran podido presentar una proposición encaminada á pedir rebaja en los precios de las tarifas é igualdad en la aplicación de estas en el modo y forma que acabamos de indicar; haciéndose á la vez eco con los demás de la opinión pública y avanzados centinelas de los intereses de los pueblos que representan; pero los diputados de la provincia de Alicante sin duda no piensan en esta cuestión como nosotros, ni les preocupan tanto como al Sr. Polo los precios elevadísimos de las tarifas de recepción de los ferro-carriles.

Verdad es que el autor de la proposición declara al apoyarla que es poco aficionado á las cuestiones políticas creyendo que lo que mas interesa á los pueblos son las cuestiones económicas, lo cual no sucede á todos, desgraciadamente.

Dicha proposición ha sido tomada en consideración, y de esperar es que en la inmediata legislatura se consiga armonizar los intereses del comercio con los de la compañía de ferro-carriles; las cuales no deben olvidar nunca que la riqueza de las empresas de los ferro-carriles ingleses proviene de lo módicos que allí son los precios de las tarifas de percepción.

Por nuestra parte creemos que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia debe agitar una vez mas esta cuestión, elevando á las Cortes una respetuosa solicitud suscrita por los comerciantes de esta capital, pidiendo que además de las rebajas que se solicitan de las compañías, apliquen estas sus tarifas por igual y con arreglo al recorrido que hagan las mercancías, anulando los privilegios que vienen lastimando hace tiempo el comercio de Alicante.

Como anunciamos oportunamente, el miércoles 5 del actual, ha vuelto á publicarse nuestro estimado colega *La Iberia* y al reanudar sus tareas, en el número que recibimos ayer publica un artículo titulado *Nuestra situación*, que reproduciremos mañana íntegro á fin de darle la mayor publicidad posible y de que llegue á noticia de todos nuestros correligionarios de esta provincia. También publica un luminoso artículo encaminado á combatir la anómala situación en que se halla España, sometida á la vez á la Constitución del Estado que acaba de promulgarse, y á una dictadura que segun parece no ha dejado de existir.

Nosotros, al saludar con regocijo la reaparición de nuestro estimado colega y correligionario, le felicitamos por la manera enérgica con que reanuda sus tareas defen-

diendo nuestros principios con tanto fundamento como valentía.

Por el señor gobernador civil de la provincia, en circular que publica el *Boletín oficial* de ayer, se excita el celo de los alcaldes, presidentes de corporaciones científicas, directores de establecimientos benéficos, archiveros y bibliotecarios, representantes, patronos y administradores de pías fundaciones, para que remitan cuantos documentos históricos del ramo de Beneficencia encuentren y recojan un ejemplar al menos de los impresos que puedan hallar y quemás ó ménos directamente afecten al propósito de la dirección general del ramo, de formar la estadística de la Beneficencia.

Segun un estado formado por el señor subdelegado de medicina y cirugía del partido de Alicante, existen en el mismo, 59 individuos pertenecientes á la ciencia médica y demás ramos de curar, distribuidos en los pueblos siguientes: en Alicante, 42; en San Juan, 10; en San Vicente, 3; en Villafraqueza, 2; en Muchamiel, 1 y en el Campello, 1.

Por la Dirección del hospital de Alcoy, se ha pedido al director del hospital provincial de San Juan de Dios establecido en esta capital, una memoria detallada de las atribuciones, obligaciones y sueldos de todos los empleados de dicho establecimiento; así como de los alimentos y servicios que se prestan á sus enfermos é importe aproximado de cada estancia causada; cuya memoria ha sido redactada por el mencionado director señor D. Santiago Ruiz, el cual ha remitido también á Alcoy todos los demás antecedentes que puedan ser útiles al mejor servicio del hospital de aquella ciudad.

A pesar de cuantas gestiones se han hecho por muchos diputados para establecer una escala gradual en el descuento sobre los haberes de las clases pasivas, teniendo en cuenta el escaso alivio que se proporcionará al Tesoro imponiendo el 25 por 100 á los que cobran exiguas asignaciones y la injusticia que envuelve el equiparar á los que apenas perciben lo suficiente para vivir con la mas estricta economía y los que gozan de crecidos sueldos, la subcomisión de ingresos ha acordado definitivamente sostener el mencionado descuento, autorizando al mismo tiempo al gobierno para disminuirle paulatinamente á medida que lo consienta el estado del Tesoro.

Así al menos lo dice *El Diario Español*.

Creemos que los que cobran pequeñas asignaciones y pertenecen á las clases pasivas tendrán tiempo de sobra para morir antes que el gobierno piense en disminuir el descuento paulatinamente.

Ya sabemos lo que esto significa en España.

Hoy, dice *El Imparcial*, no hemos recibido *El Diario* de Cádiz y *La Prensa Gaditana*, *El Mediodía* de Málaga y *El Avisador Malagueño*, *La Paz* y *El Noticiero* de Murcia, etc., etc. Como se vé, faltan á pares de una sola localidad. Tampoco ha llegado á nuestra redacción ningún diario de Galicia, como de algunas otras localidades.

Esto no necesita comentarios; como tampoco los necesita el siguiente suelto que también tomamos del *Imparcial*:

«El *Diario de Barcelona* llama la atención del Gobierno sobre el «abuso grave» (nosotros le daríamos otro calificativo mas propio) de sustraer cartas del correo, especialmente las que contienen talones de ferro-carriles, citando varios casos en diferentes puntos de la provincia de haberse presentado con ellos á recoger las mercancías personas distintas de las interesadas. El diputado á Cortes D. Eduardo Reig, que ha sido una de las víctimas de estos «abusos», ha dirigido una enérgica reclamación al director de Correos, y piensa hacer una interpelación al Gobierno tan pronto como regrese á Madrid.»

Un telegrama recibido el martes por la noche en Madrid, participa que á las seis de la tarde de dicho día la diligencia que vá de Sevilla á Huelva, fué detenida en el término de Sanlúcar la Mayor, de aquella provincia, por una partida de 25 hombres armados, de á pié y á caballo. Intimidado el mayoral para que detuviera el coche, se resistió á ello, trabándose entre él y varios de los foragidos una desesperada lucha, de la cual resultó herido de alguna gravedad, siéndole robada una caja en que conducía mas de 40.000 duros, consignados á un representante alemán de Riotinto. Los viajeros fueron también detenidos, y una vez atados, se les exigió la cantidad de 6.000 duros, que cobraron los salteadores, alejándose inmediatamente. Parece que el Gobierno tiene ya conocimiento oficial de este suceso.

«Poco á poco, dice *La Mañana*, vamos viendo desvanecerse las esperanzas que habíamos concebido respecto á la cuestión de fueros.»

En vista del espectáculo que presentaban los partidos todos que en la Cámara de los diputados tienen su representación, creíamos que por lo menos la comisión modificaría el proyecto tal como ha sido aceptado por el Senado; el voto que los diarios anunciaban como formulado por el Sr. Fiori habia hecho abrir nuevos horizontes á nuestro deseo: nunca creíamos que la mayoría le aceptase en la forma radical que de él se decía, pero creíamos que aunque algo se quitase, por lo menos un amplio espíritu dominaría en él.

La comisión, sin duda, atendiendo á altas consideraciones, no ha aceptado el voto del Sr. Fiori; queda reducido á una simple enmienda particular, y el proyecto del Senado ha sido casi aceptado por los que en el Congreso han de emitir su dictamen sobre los fueros, segun dice *La Correspondencia*.

La comisión acordó que su presidente conferenciase con el Sr. Cánovas; pero dado el espíritu que este señor ha sostenido en el Senado, nada espera-

mos que pueda modificar este acuerdo tomado por sus individuos: hay, pues, ya un precedente desfavorable, y sin temor á equivocarnos nos atreveríamos ya á prejulgar esta cuestión.

Sin embargo, la lucha va á ser activa, y por lo menos el país podrá juzgar cuál es la opinión casi general de la política en este punto.

No podemos terminar sin hacer notar unas intencionadas frases de *El Paralelo*.

Dice dicho colega:

«Lo que está sucediendo con la cuestión de fueros es uno de los casos mas singulares que registra nuestra accidentada política.»

Cuando se habla en público, todo es hablar de abolición; pero luego, entre bastidores, suceden unas cosas que ni el diablo las desenreda.»

Tiene razón nuestro colega: fuera del Congreso, se sostiene la abolición; pero cuando llega el momento de obrar, se vé la cuestión sin duda de otro modo, y no tienen inconveniente muchos que la sostienen suscribir dictámenes, y quizá dar su voto á proyectos que se encuentran en completa oposición con las ideas que sostienen.»

Esto hace mucho tiempo que lo habíamos dicho nosotros, desde nuestro rincón de provincia.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos que más explícitamente combaten la dictadura en estos momentos son el *Imparcial*, la *Mañana*, el *Conserador*, el *Popular*, la *Iberia* y la *Tribuna*.

Segun noticias fidedignas, el general Martínez Campos estaba ayer recorriendo parte del territorio de la provincia de Barcelona.

Ha llegado á Madrid el general Pino y se ha presentado al ministro de la Guerra.

Segun telegrama de Manila recibido el martes no ocurre novedad extraordinaria en aquel Archipiélago.

La *Gaceta* del miércoles publica un real decreto declarando cesante, por reforma, á D. Antonio Blanco, jefe de administración civil de cuarta clase, administrador principal de Correos de Barcelona.

Se ha concedido licencia para el extranjero al general Sr. Alaminos.

Se ha dispuesto que el inspector general de Instrucción pública, señor Barrantes, gire una visita extraordinaria de inspección á las provincias Vascongadas.

Parece que S. M. el rey y su alteza real pasarán una breve temporada en la Grauja.

Son muchos, segun noticias, los jefes y oficiales carlistas que han ido á tomar parte en la guerra de Oriente al lado del ejército servio.

El miércoles por la tarde se despidió del ministro de la Guerra el brigadier Sr. Morales de los Rios, nombrado segundo cabo de la capitania general de Extremadura.

En la provincia de Ciudad-Real se han exterminado 183252 arrobos de langosta segun los últimos datos.

En marzo último, segun la *Gaceta* del martes, se amortizaron por pago de débitos y varios ramos y por conversiones, 5.621 documentos y valores de la Deuda; por capitales, 12.503.487.79 reales; por intereses capitalizables, 280 reales, por id. no capitalizables, 108 rs. por id. en Deuda amortizable, 194.529.42 reales; total; 12.692.405.21 reales.

Por el ministerio de la Guerra se ha

Acordados todos los preliminares de la boda, se fijó esta para el día en que terminase el luto de la doncella.

Pablo y Rosa esperaban ese día con impaciencia. Sus diálogos, ya mas largos, se habian aumentado con los proyectos de un porvenir encantador calculado por días, por horas, por minutos, cual si tuviesen en su mano todas las dichas destinadas por Dios para cien generaciones de seres venturosos.

IV.

Dos meses faltaban para cumplirse el plazo señalado, cuando un día empezaron á formarse corrillos en la plaza. Las gentes se hablaban al oído; personas extrañas á la población entraban y salían en casa de los vecinos mas influyentes en el bando carlista; los cuatro guardias civiles que formaban la guarnición abandonaron el pueblo con sus familias para concentrarse en la capital; y una noticia, hasta entonces solo conocida por el Alcalde, corrió de boca en boca como chispa eléctrica.

La guerra habia estallado en el Norte y Cataluña, y levantaba partidas del Maestrazgo. Apenas la guardia civil fuera del pueblo, se celebró el levantamiento con repiques de campanas, vivas, cohetes, iluminaciones, colgaduras y todos los festejos obligados de las muchedumbres. Las noticias mas estupendas pasaban de corrillo á corrillo sufriendo en cada etapa una modificación en provecho de su importancia. Cucala se habia levantado con seis batallones, con

ocho, con catorce, con veinte: Vinaroz se habia rendido, despues Castellon, Peñíscola, Morella, Valencia; el ejército liberal se desbandaba ó se acogía á las banderas carlistas; la campaña se convertía en un paseo triunfal, y aun creyeron algunos que D. Carlos estaba ya en el Palacio de Madrid.

Y ¡ay del que pusiera en duda el mas insignificante pormenor de aquellas narraciones maravillosas! *Ipsa facta* era calificado de negro y espía del Gobierno.

Pasados los primeros hervores de entusiasmo fueron llegando noticias mas positivas, aunque siempre exageradas, pero ya no se comentaban con la alegre algazara de otras veces. La sangre corría en el Maestrazgo, y los antiguos odios se refrescaron de repente mas encarnizados, mas agresivos.

Pablo ocupado solo en amar á Rosa, en verla, en repetirle mil y mil veces las mismas apasionadas frases, en contar los días que le separaban de la felicidad, apenas prestaba atención á cuanto sucedía en torno suyo, pero D. Miguel observó que se le miraba con frialdad, despues con desvío, luego con hostilidad recelosa, y, para evitar algun desagradable suceso, pasaba los días en su casa con D.^a Juana y con Angel, y aun halló pretextos para retener á Pablo, en cuanto lo permitían sus amantes coloquios en el banco de la Ermita.

Un domingo se dirigía toda la familia á la iglesia, y, al entrar en la plaza, observaron extraordinaria concurrencia. Se contaba en alta voz que Cucala, alcanzado por una columna, habia sufrido completa

Pablo divisó en uno de los grupos al hombre que buscaba y se dirigió á él apartando bruscamente á cuantos encontró al paso. Aquel hombre se puso pálido y bajó la vista.

—Vamos, Manuel—dijo Pablo mirándole fijamente, y con los dientes apretados—aquí me tienes solo. ¿Quieres repetir lo que has dicho esta mañana?

Y mientras el interpelado balbuceaba buscando una frase de excusa, el jóven, que sentia hervir la cólera en su pecho, le puso la mano en la barba obligándole á levantar la cabeza.

—Miserable, cobarde, miradme al menos á la cara tu y cuantos están contigo para que veais como contesto á vuestros groseros insultos. Y ¡levantando el brazo descargó sobre la megilla de aquel hombre una sonora bofetada que le hizo caer de espaldas. Al instante se puso en pié con los ojos inyectados en sangre, y, sacando de la faja un cuchillo, se dirigió á Pablo con la cabeza baja mientras sus amigos se disponían también á caer sobre el jóven formando círculo en torno suyo.

Pablo comprendió el peligro, y dirigió la vista en derredor buscando un arma cualquiera para defenderse. Cerca de él habia un ciego apoyado en su palo nudoso; se lo arrebató de las manos y, antes de que sus enemigos le tocasen, empezó á descargar golpes y ensanchar el círculo, pues los agresores cejaron delante de él como una jauría de lebreles retrocede ante la res acorralada.

Abierto ya el paso, se retiraba poco á poco, y dando frente al peligro, cuando delante de él se presentó el hombre á quien habia abofeteado.

aprobado el destino á Ultramar ó al Fijo de Ceuta de varios individuos del batallón Reserva 21, complicados en los sucesos de Balaguer.

—Asegúrase que la Comisión de dictámenes sobre las leyes orgánicas no admite las enmiendas por los amigos del Sr. Alonso Martínez.

—Dícese que han sido sometidos á sumario en Cuba otros dos funcionarios de la Hacienda pública, complicados en una grave defraudación.

—Dícese que la Comisión general de presupuestos acepta en principio la idea de que en lo sucesivo se satisfaga en metálico el importe de las fincas que los particulares adquirieran procedentes de bienes nacionales.

—El general Terrero revisó el miércoles los batallones de su división que se encuentran en esta corte.

—El Ayuntamiento de Figueras ha presentado su dimisión por disidencias con la Diputación de Gerona.

—La Academia de San Fernando ha acordado proponer al señor ministro de Fomento la fundación de un teatro lírico de ópera española.

—Han entrado á formar parte, según la *Política*, de la redacción del *Globo*, los Sres. Martín de Ollas, Güell y Mercader, Del Val y Sala, habiéndose retirado todos los que colaboraban en el colega.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica la siguiente Ley.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ley fecha 3 decretando y sancionando:

Artículo 1.º Las fuerzas militares de mar y tierra y los cuerpos de voluntarios que bajo cualquier denominación hayan contribuido á vencer la última insurrección carlista, así como los que hayan defendido en acción de guerra el orden social, y los que en la isla de Cuba y en las islas Filipinas combaten ó hayan combatido contra los enemigos de la integridad nacional, merecen el bien de la patria.

Art. 2.º En las hojas de servicio de los generales, jefes y oficiales, y en las licencias de las clases de tropa que hayan militado ó militen en dichas fuerzas y no tengan nota alguna desfavorable, se consignará la cláusula de *benemérito de la patria*. A los individuos que, hallándose en el mismo caso, se hayan retirado ya del servicio, se les expedirá por la autoridad competente una certificación ó diploma que contenga dicha cláusula, siempre que lo soliciten.

Art. 3.º Desde la promulgación de esta ley, y sin perjuicio de los derechos otorgados por otras anteriores, serán preferidos los licenciados de las clases de tropa en general, y especialmente los comprendidos en los artículos anteriores, siempre que acrediten buena conducta, para todas las vacantes que resulten en los destinos siguientes: peones camineros, carteros y peatones ó conductores de la correspondencia pública, celadores y ordenanzas de telégrafos, guardas ó sobreguardas de montes, individuos de los resguardos de las rentas y los impuestos, expendedores de tabacos y administradores subalternos de loterías, alcaldes de las cárceles de distrito judicial, vigilantes ó celadores de los ferro-carriles, ordenanzas, porteros y cualesquiera otros dependientes de las oficinas del Estado, Ayuntamientos, diputaciones provinciales, juzgados de primera instancia y municipales. Exceptuándose únicamente de lo dispuesto en este artículo los que se hallen físicamente imposibilitados

para el servicio á que hayan de ser destinados, ó no reunan las condiciones de capacidad que exija la legislación especial del ramo respectivo.

Art. 4.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, las viudas de individuos de las clases de tropa muertas en campaña, á falta de éstas las hijas, en último término las hermanas de los mismos individuos, tendrán derecho de preferencia sobre cualesquiera otras personas á desempeñar las expendedorías de tabacos y las Administraciones subalternas de Loterías, siempre que acrediten buena conducta y reunan los requisitos que exijan los reglamentos ó ordenanzas de dichas rentas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Belgrado 4.—El ejército sérvio se ha apoderado del campo atrincherado que los turcos tenían establecido en Bavina Grava.

Viena 4.—Los despachos de origen turco pretenden que los musulmanes han obtenido una ventaja sobre los sérvios cerca de Zaicar.

Pestch 4.—Las hostilidades entre turcos y sérvios han comenzado por la parte de la frontera oriental y meridional de Servia.

Constantinopla 4.—Los turcos han batido á los sérvios cerca de Widdin penetrando en territorio sérvio.

Las pérdidas de los sérvios se calculan en 2.000 hombres fuera de combate.

Las de los turcos han sido relativamente pequeñas.

París 4.—El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de una manera especial de las noticias de Oriente.

Resultado de todos informes que la política de abstension y de no intervención tiene muchas probabilidades de ser adoptada y practicada por las potencias de Europa en la cuestión de Oriente.

A esta política se asocia el gobierno francés y permanecerá invariable fiel á este principio.

París 4.—El tratado de alianza entre Servia y Montenegro fué firmado á mediados del pasado mes, conviniéndose que las hostilidades comenzarían simultáneamente.

Se acordó también que en el caso de tratarse de una tregua ó de un tratado de paz con la Puerta, no se podían entablar negociaciones separadamente, y que todas las estipulaciones debían ser siempre partiendo del acuerdo de ambos Principados.

Los jefes de los rebeldes de la Herzegovina están de acuerdo con el príncipe de Montenegro sobre el plan de campaña que hay que seguir.

Londres 4.—Son contradictorias las noticias de la guerra que se reciben de Oriente.

Los despachos de Constantinopla pretenden que los turcos han obtenido una gran victoria sobre los sérvios, mientras que los partes de Belgrado anuncian otro hecho de armas favorable á los sérvios.

Viena 4.—Las correspondencias de Berlin aseguran que Alemania ha aumentado considerablemente los trabajos de las fortificaciones, tanto en la parte de la frontera de Francia como en la de Rusia.

Pesth 4.—Varios despachos de Belgrado confirman la noticia de que los sérvios se han apoderado del campo atrincherado de Bavina-Glava, después de una encarnizada lucha de algunas horas.

Los partes de Constantinopla de hoy hablan de una victoria favorable á los turcos en otro punto.

Hay que acoger con prevención las noticias que se reciben, tanto de una como de la otra parte, pues se ejerce mucho rigor en la censura telegráfica, y hasta que se reciban las correspondencias particulares es difícil saber con certeza la verdad de lo ocurrido.

Viena 4.—Segun noticias de Cettinga, el príncipe Nicolás de Montenegro ha tenido un encuentro con los turcos desfavorable á estos; pero faltan detalles.

Un telégrama de Ragusa afirma que los montenegrinos continúan avanzando en territorio turco.

Londres 4.—Se tiene la convicción de que gracias á las gestiones del Gobierno inglés, la guerra de Oriente será localizada, manifestándose dispuestas las potencias á no intervenir en caso necesario mas que en favor del restablecimiento de la paz.

Los agentes ingleses hacen grandes esfuerzos para que Grecia y Rumanía conserven la más estricta neutralidad.

Agencia Americana.—Viena 4.—Han tenido lugar varios combates de cierta importancia en la frontera del lado de Sudeste.

El general Tcherniaoff ha atacado ayer á los turcos en Babina-Glava, tomando por asalto el campo fortificado de Babina, después de tres horas de combate.

Los turcos abandonaron armas y equipajes.

Ragusa 4.—Moukar-Pachá avanza por el Oeste sobre Galine.

Los turcos han desembarcado ayer refuerzos en Klek.

Ayer hubo un empeñado encuentro en Dogoritz entre turcos y montenegrinos, siendo los primeros rechazados.

Trieste 4.—La flotilla turca estacionada en la entrada del Danubio se dispone á subir el río hasta Wildin. La forman tres monitores y ocho chalupas coñoneras, cuyos prácticos y maquinistas son en su mayor parte ingleses.

San Petersburgo 4.—El príncipe de Gortschacoff asistirá á la entrevista de los Emperadores de Rusia y Austria.

El Gran Duque Constantino marcha hoy á Paris.

GACETILLAS.

Defuncion.—Ayer á las cinco de la tarde falleció nuestro amigo el señor D. Deogracias Sogorb, confador de fondos provinciales que era, á consecuencia de un ataque apoplético, que le acometió en la calle, cuarenta y cuatro horas antes, al tiempo de regresar á su casa.

Siendo muy conocido y apreciado el Sr. Sogorb en todos los círculos de esta capital, por las excelentes circunstancias que le adornaban, su muerte, casi repentina, ha producido honda sensación y ha sido generalmente sentida. Anoche á las diez fué conducido su cadáver al cementerio, acompañado de un numeroso séquito, compuesto de sus amigos y compañeros de oficina.

Presidían el duelo el señor alcalde popular D. José Bas, el diputado provincial individuo de la comisión permanente D. Antonio Blanquer, el director del Instituto provincial D. Manuel Senante, y en representación de la familia D. Felipe Rovira, D. Eduardo Orts, D. Ramon Sanchez Guerrero y D. Carlos Mauricio.

Nosotros que nos honrábamos con la amistad del finado, enviamos nuestro sentido pésame á su apreciable familia, y le deseamos la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

Espectáculo caro.—Anteayer se accariciaron hasta ensangrentarse, marido y

mujer; los cuales eligieron como punto de sus operaciones la plaza mercado de esta capital.

El varon fué detenido por los agentes de orden público.

Con espectáculo tan edificantes como este, no hay duda que nuestras costumbres adquirirán fama de poco envidiables.

Otro espectáculo.—También anteayer tarde ocurrió una escena escandalosa en la calle del Carmen, en la cual se agotaron todas las indecorosas frases del mas desvergonzado vocabulario.

Parece que la promovedora del escándalo ha sido entregada á los tribunales de justicia.

Y se dirá que el calor no influye en el ánimo pendenciero de ciertas gentes.

Captura.—Procedentes de Orán fueron detenidos en nuestro puerto el miércoles último, en el vapor correo de aquel nombre, por los agentes de orden público dos individuos, indocumentado uno, y desortor el otro.

Estadística criminal.—Hé aquí una serie de noticias edificantes, que hemos recogido de nuestros colegas de Madrid en el corto espacio de ocho días, y que prueban cuanto queda por hacer todavía en España en punto costumbres.

—En la madrugada del 1.º del actual fué asesinada por un sugeto la madre de un guarda en la casilla del mismo, situada en el kilómetro núm. 5 de la línea de Alicante. Alcanzado el criminal por la guardia civil en el término de Vallecas, trató de resistir siendo preciso darle muerte.

—El día 2 fué asesinada en Valencia de dos tiros y dos puñaladas una mujer por su marido. La causa fueron los celos y las sospechas de infidelidad.

—En la noche anterior fué asesinado un sugeto en una de las posadas de la plaza de San Francisco, de la misma ciudad.

—En la madrugada del jueves último salieron á robar siete ladrones armados á los carreteros que iban de Viladecans á Barcelona. Uno de los carreteros se resistió y fué muerto de un tiro.

—La guardia civil de Rafelbuñol capturó el viernes á un vecino del Puig que asesinó á su esposa de una tremenda puñalada.

—Noches pasadas se cometió por la cuadrilla de malhechores que vaga por los alrededores de los pueblos de San Lorenzo, Savall y de Matadepera un nuevo atentado. Tres hijos de la casa de campo conocida por *Barruá* se dirigían á ella desde San Sebastián, cuando fueron detenidos por cinco hombres armados. Los jóvenes se defendieron, logrando uno de ellos derribar á uno de los malhechores, en cuyo acto le partió el corazón otro de estos. Los otros dos hermanos fueron atados á unos árboles y despojados de cuanto llevaban.

—El domingo último fué gravemente herida una señora en la calle de la victoria de Madrid.

—El lunes por la tarde á las seis fué también herido de gravedad en el portal de una casa, calle de Zaragoza, Domingo Roles, por otro hombre desconocido. El juzgado de guardia instruye las oportunas diligencias.

—Por último, el martes por la noche á las once tuvo lugar una riña entre varios hombres en el Portillo de Embajadores, tambien en Madrid, resultando uno de ellos herido de una puñalada en la ingle, y un guardia civil en un muslo al querer separar á los contendientes.

Basta por hoy, el cuadro se ha ennegrecido mas de lo que podíamos creer, y nos causa pena recargarle con nuevos detalles.

Y á propósito.—La *Imprenta*, de Barcelona, publica una carta de San Quintín de Mediona, anunciando que el cura párroco de aquella localidad está practicando los exorcismos.

¿En qué siglo vivimos?

La *Indigestion*, ó *Dispepsia*.—Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientro corriente, renúvese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la acción del hígado, y la curación es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente. ¿De qué modo se consigue esto? ¿A dónde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispépticos tienen sobre este particular el testimonio recisivo de nuestros médicos mas respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses, como alterativo y tónico, y las considero como el mas eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientro.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 16, Nueva-York; el Doctor Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Betis, de 182 ts., c. C. R. Vigo, de Orán, con 12.500 ks. esparto á D. V. Martínez y 7.800 id. id. á D. G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Laud San Sebastian, de 46 ts., p. F. Medina, para Argel, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 4 al 14 del actual, se espendarán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 9.ª (segunda de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 1.º de Julio de 1876.—Emilio P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Fermin.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Isabel.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica, etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y EXTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

ACEITE

de hígado de bacalao pancreático.

El *Acete de hígado de bacalao pancreático*, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el acete de hígado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el acete de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este *Acete* en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

D. José Maria Parreño,

es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumería sevillana de LLO-FRIU.

En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras *El Patti*, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una acción saludable sobre la piel. Es adherente é invisible, y por esta razón presta á la tez color y frescura natural.

El *Secreto de Luis*, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una acción saludable sobre la tez. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é inofensiva.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopatícos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotación de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medical para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, braqueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, ciso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, furradas y sin furrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una multitud de artículos.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.
Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálsamo anti-tumoroidal, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curación radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmón, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbonícos, refrescos de placer, dispuestos en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 42 refrescos. Jarabes refrescantes y alemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tólu, brea, Lamourous, codeína; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; ídem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez, magnesia doble, incalceárea acreada y antibiliosa para la curación de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curación de todos los accidentes que reconocen por causa á aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, para la curación de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'roy de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grado, vomipurgativo de ídem y tintura de árnica.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc., y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo). Viuda e Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD,
DE UNA

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA,

Desde 2 céntimos hasta 300 reales.

SAN NICOLÁS, 10.

LA HIGIÉNICA

Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL
Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez
Establecida en la Calle Mayor número 49,
ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzaparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higienica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo,

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pastas francas.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.
El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:
1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento.
4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

TERCIANAS ESPECÍFICO M. A. S.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.
Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.
Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs.
Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font. Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

CATÁLOGO GENERAL de la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,

FUNDADA EN 1845,
Director Propietario: D. C. A. SAAVEDRA,
Paris: 55, rue Taitbout.—Madrid: 31, calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumeria, comercio é industria, como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria, etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia,) que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son más bajos, ninguno más alto que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos Hispano-Portugueses puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela extranjera, ha conseguido y cede rebajas excepcionales, vende esta agencia á los precios por mayor, ya sea de Paris, embalaje porte y adeudo por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto. Pago á treinta dias, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades extranjeras más en boga. Si careciese de algunas, su casa en Paris la remitiría juntamente con todos los productos que se necesitan y á los precios más favorables. También remitirá su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Importante: La agencia se encarga hace treinta años además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de Créditos españoles en el extranjero; ó extranjeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las compañías de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza á Alicante y de Paris á Lyon y el Mediterráneo para su tráfico internacional.

Paris 55 rue Taitbout.—Madrid 31 calle del Sordo.
NOTA.—Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21 catálogo.—Escribir franco.—En Alicante en la Redaccion de este periódico.

INJECTION BROU

Higiénica, inflexible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, 152, rue de la Harpe. Inventor boulevard Mazette, 158.



COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Depósito, en Alicante, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA

Segunda serie.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con láminas sneltas cuatro reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro 6 reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel El Último Amor y La Canastilla de Boda, ilustradas con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá El Primer año de Matrimonio, por Angela Grassi, y otros con los de las Sras. Sinues, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel.

Ni Más ni Menos, y En un Escollo. Adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

Véndese en las principales librerías de Alicante y en provincias.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda 128, Barcelona.

PARA RESTABLECER

y conservar el pelo.— Para precaver la calvicie.—Para limpiar y curar con facilidad la cabeza.—Para las enfermedades de la piel.—Para estirpar la caspa.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.

Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda de D. P. L. 133.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Precio fijo.

TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6,

Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.
Lanas lisas. Filosadas última novedad
» brochadas. Falls y glase.
» diagonales. Foulars
» listadas. Rasos.
Varés. Japonesas,
Bordados gran surtido de tiras y entredoses.
Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.
Flecos de hilo para cortinas.
Banovas de piqué blanco,
Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

El papel Rigollet para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodón. de color y blancos, para todas edades y sexos, ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales franco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

GRAN

fábrica de persianas, muebles de ebanisteria, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadenilla de hierro á 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 18 y las galerías ó goteras para id. á 20 reales una.

Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

Las Pildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL.



El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofila y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 56 rs.; barriles, los cien litros, 440 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Victoria.

Saldrá el día 8 de Julio para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y compañía.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.